

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JAVIER MASSA PINEDO
DEMANDADO: SOCIEDAD SERVICIOS Y LOGISTICAS S.A.;
FUNDACION CLINICA UNIVERSITARIA SAN JUAN DE DIOS;
COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE LA SALUD SOLIDARIA
(OSCAR APARICIO CASTILLO); MAFRE SEGUROS GENERALES
DE COLOMBIA SA; NASES DEL CARIBE S.A.; SEGUROS DEL
ESTADO S.A.; SERVICIOS Y LOGISTICOS S.A.
RADICACIÓN: 13001-3105-003-2014-00429-00

SECRETARÍA:

Doy cuenta al señor Juez con el presente proceso informándole que se había señalado fecha para llevar a cabo la Audiencia de Trámite y de Juzgamiento para el día 14 de abril de 2020 y la misma no pudo llevarse a cabo en razón a la pandemia ocasionada por el COVID 19.- Paso el Despacho para que se sirva señalar nueva fecha.-
Cartagena 10 de marzo de 2021.-



EL SECRETARIO

JUGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.-
Diez (10) de marzo de dos mil Veintiuno (2021).-

Se encuentra al Despacho el presente proceso a fin de señalar fecha para la Audiencia de trámite y de Juzgamiento, esto en razón a que se había programado para el 14 de abril de 2020 y la misma no se pudo llevar a cabo en razón a la Pandemia Ocasionada por el COVID 19, por lo que este Despacho procederá a señalar fecha, en consecuencia el Juzgado,

,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Señálese la fecha del día VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.) a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y DE JUZGAMIENTO dentro del presente proceso audiencia que se llevará a cabo de

manera virtual, por lo que se le ordena al Secretario realizar las diligencias pertinentes en el sentido de que remita el expediente digital a las partes y haga las respectivas invitaciones en la plataforma LIFESIZE-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'HFG', written over a light gray circular stamp.

HENRY FORERO GONZALEZ
JUEZ